

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, sábado 4 de mayo de 1912

Nº 3,482

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, 4 DE MAYO DE 1912.

La vacancia de los cargos municipales

En nuestra edición de ayer hemos publicado un reportaje hecho al señor Presidente del Concejo Municipal, sobre los motivos que ha tenido esa corporación para declarar en vacancia todos los cargos públicos de su dependencia.

Creemos que esta costumbre seguida anteriormente por varias municipalidades, al principio de cada año, no asegura la buena marcha de la administración. En lo municipal, especialmente, casi todos los servicios tienden a constituir especialidades funcionarias, que no deben exponerse a los azares de estos cambios generales y colectivos, que acarrean, algunas veces, la impaciencia por corregir el desvío de ciertas funciones, pero que casi siempre obedecen al empeño de las mudanzas en los cargos públicos, empeño que disimula mal el proteccionismo que por desgracia se impone con mucha frecuencia en estas circunstancias.

La Municipalidad debe convencerse que no ha de sacar ninguna ventaja de su medida y que podemos esperar más bien que saldrán muchos buenos funcionarios para ser reemplazados por otros que estén muy lejos de enseñar la asiduidad y competencia de los cesantes.

El servicio de obras públicas es esencialmente técnico, y si hay allí algún funcionario que no está en su puesto, no era mejor notificarle directamente su cesación, antes que exponer a todos los buenos servidores de ese ramo a una destitución inesperada e injustificable? Lo mismo puede decirse del ramo de enseñanza, y en general de todas las dependencias de la Municipalidad.

Es necesario que se comprenda de una vez que el empleado que cumple sus deberes goza de cierta firmeza y tiene perspectivas de carrera que le estimulará vivamente en su trabajo.

El progreso de nuestras instituciones y de nuestras costumbres ya no se aviene bien con estas destituciones colectivas, que no son sino resabios de un estado social y político que dista mucho de las orientaciones legales y elevadas.

En el Colegio Militar

La comisión demarcadora de límites del Perú, que se encuentra en esta ciudad desde hace algunas días, ha efectuado una visita al Colegio Militar. Allí ha recibido dicha comisión por el Director y Profesores de ese establecimiento, quienes hicieron los honores de casa a sus visitantes.

Los alumnos del Colegio realizaron algunos ejercicios, en presencia del personal de la comisión delimitadora, habiendo quedado esta última plenamente satisfecha de los adelantos de todos y cada uno de los alumnos del Colegio Militar, que, en la actualidad, es uno de los establecimientos militares que hacen honor al país.

Antes de abandonar el local del Colegio, los visitantes fueron obsequiados con una copa de champagne. Se brindó por la clase militar perú-boliviana y por las cordiales relaciones que ligan a ambas naciones.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

ESPAÑA

CÓMO MIRAN LOS FRANCESES LA ACTITUD DE ESPAÑA ANTE EL ASUNTO MARROQUÍ.—SIEMPRE LA INTRANSIGENCIA ESPAÑOLA.

Madrid, 3.—No hay duda. España, según los franceses, es la única responsable de la demora impresa a las negociaciones franco-españolas. España también será culpable de rompimientos diplomáticos si sobrevinieren, pues que su recalcitrante proceder frente a la cuestión marroquí está ya agotando la paciencia del gobierno francés. Presentase una fórmula de avenamientos propone concesiones territoriales reciprocas, y España las cancela con negativas rotundas. España, en fin, caldea el ambiente, preparándolo para explosiones que a la postre le serán funestas y le envolverán con su solioante densidad, impidiéndole obstaculizar la acción de Francia en Marruecos. Esta acción está ya iniciada. El protectorado francés se va implantando sin que sean parte a obstruir las trabas ouestas por la diplomacia extranjera.

Tales son los violentos términos que para reprochar a España emplea la prensa de allende los Pirineos.

Y a este tono de acusación se agrega el del canciller Poincaré, quien declara que lo embarrasado del asunto que se debate, proviene de la obstinación de la cancillería española.

Aun hay más. Los diarios del Sena aconsejan a su gobierno cierre los oídos a la decadencia, intransigencia siquiera por un tiempo corto, declarando en vacancia la representación diplomática en Madrid. Señalan la embajada ante el imperio austriaco para que a ella sea trasladado Mr. Geofray, que actualmente ejerce el cargo de embajador de Francia ante el gobierno español.

Esta iniciativa entorpecedora contestan los diarios españoles: Que la arrogancia francesa precipita sus violentos actos, bien. España no hará si no defender sus derechos; continuará resguardando su soberanía en Marruecos con sujeción, hasta donde fuere posible, a los principios de paz.

TRIPOLI

APRESAMIENTO DE ÁRABES Y SEQUESTRO DE ARMAS Y MUNICIONES.

Tripoli, 3.—Un batallón de asarcis salió ayer con dirección a Garian en marcha de reconocimiento.

Exploró esta banda con el siglo que requiere una comisión que se practica en un campo enemigo, pues Garian es una de las posiciones mejor fortificadas y más vigiladas por los otomanos.

No obstante esta circunstancia, los asarcis lograron capturar a varios árabes detenidos de armas.

Asimismo, requisaron algunas casas y las que extrajeron las armas y municiones.

INGLATERRA

CONFLICTO ÍTALO-RUSO.—ULTIMÁTUM DE RUSIA, EXIGIENDO LA APERTURA DE LOS DARDANELOS.

Londres, 3.—La acción naval de Italia en las aguas de la Turquía europea parece que tendrá un epilogo nada halagador para la tranquilidad continental.

La situación se complica terriblemente.

Rumorease con insistencia que Rusia dirigió a Italia un ultimátum pidiendo, en el término inaplazable de veinticuatro horas, la apertura del estrecho de los Dardanelos, y añadiendo que, en caso de no poner expedita esa vía mari-

tina, en la forma aludida, declararía rotas las relaciones diplomáticas para apelar a medidas extremas con el fin de proteger los intereses moscovitas.

La categoría comunicación anterior ha producido gran efecto. Todos los ánimos se mantienen en especitativa.

FRANCIA
Los obreros y la fiesta del TRABAJO.—NUEVO COMBATE EN FEZ.—BAJAS EXPERIMENTADAS POR LAS TROPAS FRANCESAS Y LAS AMOTINADAS.—APREHENSIÓN DE UN ENEMIGO ENCUENTRADO.

París, 3.—Sin grandes trastornos que lamentar transcurrieron los festivos organizados en celebración del aniversario dedicado al Trabajo.

Todos los obreros cerraron el día primero sus talleres para ofrecer su tributo de recogimiento en homenaje al esfuerzo humano.

Sólo ocurrieron pequeños incidentes indignos de mención, no obstante la propagación perturbadora que desplegaron los periódicos socialistas, tratando de enardecer el espíritu de la clase trabajadora.

—En la capital marroquí de Fez se acentúa la agitación provocada por soldados descontentos y jefes de tribus.

—Anúnciase que acaban de liberar un encarcelado combate de las tropas francesas y el ejército compuesto por los indígenas sublevados, habiendo caído muertos, entre los franceses, dos oficiales y cuarenta soldados, y heridos seiscientos ochenta, calculándose en cuatrocientas las bajas infligidas a los rebeldes.

—Comunican de la misma ciudad q en una de sus investigaciones, las autoridades locales descubrieron en la casa de un judío que simulaba ser amigo de los franceses, un depósito de armas para los amotinados, quedando comprobada la adhesión del judío a la causa de éstos.

—Arribó de SENADORES Y DIPUTADOS.—EL DÍA DE LOS OBREROS.

Madrid, 3.—Llegaron muchos senadores y diputados para asistir a la instalación de las Cortes que se efectuará dentro de pocos días.

—Ningún movimiento anormal ha ocurrido con motivo de la fiesta del Trabajo, habiéndose eliminado los obreros, en sus manifestaciones callejeras y demás actos realizados, a la larga vivas entusiastas, dejándose escuchar gritos aislados contra el gobierno.

ESTADOS UNIDOS

MUERTE DE UN INTERNACIONALISTA.

Washington, 3.—En la madrugada de hoy falleció Mr. Theodore Dawson, jefe de la sección de asuntos latino-americanos.

—VENEZUELA

RUMORES DE CRISIS MINISTERIAL.—TÉMESIS SUBVERSIVAS.

Caracas, 3.—Circula la versión de haber presentado renuncia colectiva los miembros del gabinete.

Dase mucha trascendencia a esta dimisión, pues, caso de ser efectiva, traería consigo la caída de la actual administración, que vienen minando desde hace tiempo sus adversarios, quienes, para sepultarla, han fraccionado, según se dice, un vasto plan subversivo.

No sería pues extraño que surjan levantamientos populares, alimentados por los dirigentes del complot político.

—CHILE

VISITA DE UN PERIODISTA NORTEAMERICANO.—LOS EMPLEADOS DE TRANVÍAS Y FÁBRICAS DE LUZ.

—Santiago, 3.—Ha llegado a esta capital el periodista norteamericano Stephen Bonsal, corresponsal del «Times» de New York.

—El día primero de este mes los empleados de tranvías urbanos y de los establecimientos de luz eléctrica dejaron de concurrir a sus labores con ocasión de la fiesta del Trabajo.

TURQUÍA

VOLADURA DE UNA LANCHAS CONSTANTINOPOLINA, 3.—Cuatro oficiales y doce soldados, a bordo de una lancha, salieron con el objeto de levantar las minas colocadas en el estrecho de los Dardanelos.

Cumplida su comisión y después de examinar las aguas, se disponían a temprender el regreso, cuando sintieron una violenta conmoción. La lancha había tropezado con una mina, la que no tardó en producir su terrible efecto. Tripulantes y embarcación volaron echos pedazos.

Este desventurado suceso ha originado intenso dolor.

ITALIA

OCCUPACIÓN DEL REFUGIO QUE ACABAN DE ELEGIR LOS TURCO-ÁRABES DE TOBRUCK.—PLAN DE HOSTIGACIÓN.—LA CLAUSURA DEL ESTRECHO DE LOS DARDANELOS.—DISCURSO COMENTADO.—TORMENTAS EN NÁPOLES.

Roma, 3.—Esta mañana, el ministro de la guerra, general Spingardi, recibió el despacho por medio del cual el jefe del estado mayor constituido en Tobruk le comunicó la marcha de turcos, árabes y beduinos a la bahía de Bomba, en cuyas riberas piensan establecer su campamento.

Como el parte del general informante manifestaba que el agua era uno de los elementos que constituyan las causas de esta maniobra del enemigo, el ministro exclamó: Bien, los turco-árabes luven de Tobruk, porque la sed los extermina, y ahora tratan de abreviar sus caballos en la bahía de Bomba, guadios por un plan de concentración; mas, ahí están las armas italianas que se lo impiden.

E inmediatamente, el general se entrevistó con sus colegas de gabinete, con quienes se puso de acuerdo para la ocupación de Bomba. Todos ellos estuvieron contestes en no dar tregua a los turco-árabes, ya que éstos se dirigen a Bomba más que por el agua, por concentrarse y después realizar un ataque sorpresivo.

—Todas las potencias se hallan pendientes del cierre de los Dardanelos, acto que se considera de suma gravedad.

—El gobierno de Inglaterra se dispone a oponer sus observaciones con el tratado internacional respectivo en la mano, al igual que Rusia, cuya cancillería viene advirtiendo que ese paso marítimo debía ser conservado dentro de la neutralidad establecida por las potencias.

—Empero, el gobierno de la península deseosa todas las gestiones encaminadas a levantar la clausura del estrecho.

Asegúrase que el ministro de relaciones exteriores, marqués de San Giuliano, dirigirá a las naciones neutrales una nota expresando que Italia se negaría a excluir el estrecho de la zona sometida a las operaciones de la guerra, pero que garantizaría la seguridad para la navegación de los buques mercantes.

—Los diarios comentan variadamente el discurso pronunciado por el canciller austro-húngaro ante una delegación enviada por los comerciantes con el objeto de manifestar su protesta contra la obstrucción de los Dardanelos.

—Los diarios comentan variadamente el discurso pronunciado por el canciller austro-húngaro ante una delegación enviada por los comerciantes con el objeto de manifestar su protesta contra la obstrucción de los Dardanelos.

—Nápoles, 3.—Desencadenaron violentísimos temporales, causando incalculables daños y muchos naufragios.

URUGUAY

TUMULTOS EN LA VÍA PÚBLICA.—EXALTACIÓN DE LOS OBREROS.

Montevideo, 3.—La fiesta del Trabajo ha dado lugar a manifestaciones violentas de parte de los obreros.

Una columna de éstos atacó algunas tiendas de comercio, rompiendo vidrieras, desgarrando puertas y demoliendo mostradores.

La policía tuvo que sostener no pocos choques.

Sábase que en varios puntos del interior ocurrieron análogos incidentes y disturbios.

Las municipalidades y la política

pendientes de este H. Concejo, se hallan prohibidos de tomar parte activa en la política.

En consecuencia, quedan privados de concurrir a clubs u otro género de manifestaciones públicas, so pena de que los contraventores serán destituidos del cargo, en caso de denuncia comprobada por el señor Presidente.

Hágase saber a quienes correspondan y publiquense por la prensa.

Oruro, abril 24 de 1912. Zenón Dalence, Waldemar Lehmann, S. Peláez G., Ernesto Buschenhagen, José M. Sierra Galvarro.

Presidencia del H. Concejo Municipal.—Oruro, abril 25 de 1912.

Vistos en Concejo, previa dispensación de trámites, y aprobados en sus tres estaciones la anterior moción escrita; se resuelve: notificarse a todos los jefes de oficina de los distintos departamentos municipales, para que prevenzan a todos los empleados subalternos de su dependencia, con las determinaciones de los artículos 96, 97, 98, 99 y 100 del Reglamento Electoral vigente.

Regístrate, hágase saber y póngase por la prensa.

JULIO ZAMORA.

S. PELÁEZ G.,

Secretario.

El trámite que precede lo ha llamado inapropiado, por cuan poco que está dentro de las atribuciones de la presidencia hacer cumplir lo prescripto en la ley orgánica de municipalidades. Así ha obrado el Presidente del Concejo Municipal de La Paz, sin que este hecho importe ingeneria en el movimiento político, actual sino una simple advertencia para evitar que los dependientes de la Municipalidad concurren a reuniones políticas ó los jefes de oficina pretendan presionar a sus subalternos para que trabajen en pro ó en contra de determinada candidatura.

Ojalá en todas las reparticiones fiscales se imita a las Municipalidades de La Paz y Oruro, para dar un ejemplo de acatamiento a las leyes y a las prescripciones del reglamento electoral vigente.

P. P.

Buena acogida

La visita de un nuclo de caballeros peruanos, que representan en su país la intelectualidad y los principales elementos de cultura social, ha sido recibida con demostraciones de afecto y de sinceridad entre nosotros, dando así una prueba elocuente del nobilísimo propósito que anima a los bolivianos para mantener las más cordiales relaciones con sus vecinos.

En todos los círculos sociales y científicos, especialmente en el seno de la juventud, no se advierte otro deseo que el de hacer llevadera la vida de los distinguidos huéspedes que vienen a nuestro suelo a visitar sus principales ciudades y los atractivos que ofrece la tierra boliviana. Y estas manifestaciones que traducen la cultura del país no hacen otra cosa que estrechar los vínculos de afectuosa amistad que ligan a Bolivia con su antigua alianza en los momentos de peligro.

Ojalá que las visitas de los hombres dedicados al estudio, siempre tengan en nuestro país, como hasta ahora, la más cordial acogida. Esa es la obligación de todo pueblo culto que aspira a las consideraciones que debe merecer en el concierto de las naciones civilizadas. Felizmente, Bolivia ha ingresado de lleno a esta vía, y es menester trabajar con ahínco porque se arraigue este concepto en todo el elemento sano del país.

ARTURO BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos. 3 m. Ab. 18

La Paz, Lencería 38.

Atienda toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulevar: Recreo 149.

Domicilio: 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 4 p. m.

1 m. A. 5

Atienda toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulevar: Recreo 149.

Domicilio: 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 4 p. m.

1 m. A. 5

Atienda toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulevar: Recreo 149.

Domicilio: 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 4 p. m.

1 m. A. 5

Atienda toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulevar: Recreo 149.

Domicilio: 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 4 p. m.

1 m. A. 5

Atienda toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulevar: Recreo 149.

Domicilio: 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 4 p. m.

1 m. A. 5

Atienda toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulevar: Recreo 149.

Domicilio: 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 4 p. m.

1 m. A. 5

Atienda toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulevar: Recreo 149.

Domicilio: 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 4 p. m.

1 m. A. 5

Atienda toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulevar: Recreo 149.

Domicilio: 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 4 p. m.

1 m. A. 5

Atienda toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulevar: Recreo 149.

Domicilio: 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 12 y 4 p. m.

1 m. A. 5

Atienda toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bulevar: Recreo 149.

Domicilio: 145

Casilla correo, 79.

Edicto

El doctor Benjamín Hennings, Juez de Partido 3º de la Capital.

Por el presente, cita, llama y emplaza á Guillermo Belmonte á efecto de que se presente á hacer su defensa en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Boliviana, á cuyo fin se le trascibe lo siguiente:—“Demando.—Señor Juez de Partido.—Instaura juicio ejecutivo.—Otros: edictos.—Cosme Linares V., Procurador del Banco de la Nación Boliviana, que ejerce las acciones y derechos del extinguido “Bolivia y Londres”, según consta del mandato que acompaña y que acredita mi persona, con respeto ante usted digo: que el señor Guillermo Belmonte adeuda á la institución que representa la suma de 30,000 Bs. á intereses, con hipoteca de caja sita en la Plaza Alonso de Mendoza de esta ciudad. Dicha deuda es líquida, exigible y de plazo cumplido, según se acredita por las cláusulas 5º y otras del contrato, y trae apurada ejecución en virtud de lo dispuesto por los artículos 432 y 433 del Procedimiento Civil Compilado.—Y en mérito de ello, pido á usted se sirva ordenar que el referido Belmonte pague en el término de tercero día la suma de 30,000 Bs. con más los intereses pactados en la escritura y las costas del presente juicio; ordenando, al mismo tiempo, el embargo del fondo hipotecado todo conforme á los artículos 439, 438 y 467 de la Compilación. Hago protesta de abonar justos y legítimos pagos. Por la cláusula 7º del contrato, el deudor ha renunciado á la notificación personal y la ha pactado por edictos, por lo que pido que se sirva usted ordenar que la citación se haga en dicha forma, debiendo el Secretario franquear la copia respectiva para la prensa. La Paz, marzo 29 de 1912.—Daniel S. Bustamante, abogado.—Cosme Linares V.—Otros: 2º, pido se me franquie un testimonio del poder que acompaña.—Fecha *ut supra*.—La Paz, 29 de marzo de 1912.—Cosme Linares V.—Auto.—Juzgado 2º de Partido de la Capital La Paz, á 3 de abril de 1912.—Vistos, notifíquese á Guillermo Belmonte para que dentro del término de tercero día dé y pague la cantidad de treinta mil bolivianos (30,000 Bs.) á intereses, bajo los apercibimientos de costas, debiendo expedirse el mandamiento de embargo respectivo, en observancia de lo mandado por el artículo 438 del Procedimiento Civil. Al otros 1º, hágase la citación mediante edictos.—Al otros 2º, franquesele. Hennings.—Ante mí.—S. Alfredo Valverde.

La Paz, abril 29 de 1912.
Benjamín Hennings.

P. O. del S. J.,
S. Alfredo Valverde.
2 v. 3481

AVISOS NUEVOS

SE ALQUILA—El almacén sobre la calle Junín, debajo del Cine Teatro. Se dará razón en *La Constructora*.
15 v. 3482

EN ALQUILER—Un departamento cómodo 6 casa junta, con agua propia y W. C. Pormenores en la misma casa, N° 86 calle Mapiri.
15 v. 3482

Adelio T. Espinosa

ABOGADO
Patrocina asuntos civiles, criminales y administrativos en la ciudad de Sorata.
1 m. My. 4

Por auto de la fecha, ha señalado el día 6 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 7, situada en la Avenida 16 de Julio de esta ciudad y propia del deudor Héctor Zuazo, por la base de cuarenta y tres mil setecientos cuarenta bolivianos (43,740 Bs.), rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación catastral; por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia en juicio de concurso de acreedores, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, mayo 2 de 1912.
S. Alfredo Valverde.
2 v. 3482

AVISOS JUDICIALES.—El doctor Benjamín Hennings, Juez de Partido 3º de la Capital y su Cercado, etc.

Emplead bien

vuestro dinero

El doctor Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 4º de Partido de la ciudad y su Cercado, etc.

Por auto de esta fecha ha señalado el día 6 del mes entrante (mayo) hora 1 p. m., para el remate de una casa y terrenos situados en la calle San Miguel de la Nueva Paz de esta ciudad, propios de los esposos Isaac A. Jemio y Sara C. de Jimio por la suma de Bs. 3,500, como base indicada por las partes interesadas.

Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados.

La Paz, abril 26 de 1912.

Emilio Zúñiga V.

IMPORTANTE.—Esta propiedad está situada dos cuadras arriba de la cárcel y es susceptible de muchas mejoras, tiene 10 habitaciones y 700 metros cuadrados de terrenos, colinda con la fábrica de aguas gaseosas y la casa de la señora Germán V. de Soliz. Su valor es de Bs. 5,000 el que, con la estación ferrocarrilera, ha de aumentar notablemente.

5 v. 3479

Dr. E. Luna

Oroso h.
Cirujano-Dentista
Calle E. Valle N° 26
1 m. A. 10.

Reenganche de voluntarios

Se necesitan personas hábiles y garantizadas para el servicio activo de la Guarnición del Panóptico exclusivamente. Los interesados pueden dirigirse á la oficina de la Gobernación de esta ciudad á la brevedad posible.

Andrés A. Cáceres,
15 v. 3473 Strio.

D EPARTAMENTO EN ALQUILER.—En Sopocachi, Avenida 20 de octubre, frente al chalet del señor Enrique Viana. En “La Constructora” darán razón.

1 m. A. 14.

Casas en venta

Calle Sucre N° 10 de dos pisos. Calle Recoleta N° 95, de dos pisos.

Recoleta, N° 124, de bajos, todas ellas de construcción moderna; precios equitativos. Para tratar, dirigirse á la última casa N° 124.

1 m. A. 10

SORDOS

Podéis oír y conversar perfectamente bien

El que suscribe, inventor del “Hectófono”, etc., etc., se obliga á hacer oír perfectamente bien, á cualquier persona muy sorda; aunque la sordera sea antigua ó incurable, etc., consultándose por correo, dándome todos los datos de la sordera que se quiere remediar para poder ofrecerles con seguridad lo que necesitarán usar para oír bien, inmediatamente y para siempre; y sin tener que gastar jamás ni un centavo más. No son falsas como las de los norte americanos. Soy el único que hay en Chile; quizás soy el único que hay en Sud América, que pueda hacer oír bien á cualquiera persona sorda; hasta bien en secreto si me lo exigen. Por consulta, etc., diríjase á Santiago de Chile, á la calle Maipú, N° 342, al Inventor especialista, Hermógenes N. Flores.

F2.

Gangal! Gran gangal!

En la calle Pichincha N° 18 se vende al alcance de pobres y ricos la siguiente clase de muebles: juegos para salón, roperos, lavatorios, alfombras, catres, mesas varias, clases y muchos otros objetos, etc., etc.

15 v. 3473

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO
Consultas: de 1 a 4 p. m.
Calle Recreo y Yanacocha N° 59.

Correo casilla N.º 147.
Teléfono 170 1 m. A. 2

Prevención

El suscrito, propietario de la zapatería El Siglo XX, insinúa á todos los señores deudores al indicado establecimiento que tengan la amabilidad de cancelar sus cuentas en el término de 30 días de la fecha, en el mismo taller. Con sentimiento publicarán sus nombres si no

cancelan en el plazo indicado y sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, abril 8 de 1912.

A. Monje.

En la zapatería Siglo XX necesitan operarios competentes y aprendices honrados. Pagan los mejores precios.

1 m. A. 10

Instituto Mercantil de Santiago

FUNDADO en 1904

ENSEÑANZA, mediante los métodos y adelantos últimos de la educación profesional, todo lo que sirve para ganarse inmediatamente la vida y llegar á ser hombre de bien. Contabilidad Comercial, Agrícola, Banca, Minería, Fiscal, Industrial, Militar, etc. Aritmética Comercial, Legisación, Economía Política, etc. Idiomas, Relación Mercantil, Dactilografía, Taquigrafía, Caligrafía, etc. Por correspondencia, los amos indicados. Cursos de 3 y 6 meses, de 1 y 2 años. Clases colectivas, 16 bolivianos al mes; individuales, 26. Curso completo de un ramo, 90 Bs.; colectivo, 50 Bs. Los cursos rápidos principian el 1º de cada mes; los anuales el 15 de marzo; los individuales cualquier día del año. Se puede aprender sin profesor y con sólo las obras “Contabilidad Comercial”, “Contabilidad Agrícola y Aritmética” y “Contabilidad Bancaria” por el Director. Cada una de éstas vale 26 Bs. Consultas gratis. Diplomas de Competencia, de Capacidad y de Contador. Un joven boliviano puede ser contador, cajero, auxiliar de cuentas corrientes, etc., con sólo 300 Bs. 6,500 \$ chilenos, al cambio de 60%, permaneciendo 2 meses en Santiago. Pídase prospectos en esta Imprenta, también en Linares 36 ó San Santiago. Santiago (Chile) Ahuamada, 266. Casilla 1686.

Fundador y Director,

Victor Mena Velásquez,

Contador del Estado.

Secretario y Profesor—

José Paz Molina.

1 m. M. 16

3 v. 3481

AVISOS JUDICIALES.—El doctor Zenón Arteaga C., Juez de Partido 2º de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día 9 de mayo próximo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la finca denominada “Los Anguafas”, situada en la provincia de Nor Yungas de este Departamento, por la base de su tasación pericial de ciento tres mil trescientos ochenta y ocho bolivianos noventa y un centavos, propia de los herederos del que falleció Manuel de la Cruz Méndez Llano.

Los interesados en el remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.

La Paz, abril 26 de 1912.

Germán Vera.

7 v. 3480

AVISO MUNICIPAL.—Se

convoca á propuestas para los trabajos de reparación

del edificio conocido con el

nombre de Casa Ascarranz,

perteneciente al H. Concejo Municipal.

De las condiciones en que se hará el trabajo y de todos los

detalles relacionados con él,

pueden los proponentes infor-

marse en la oficina de Obras

Públicas.

6 v. 3480

SIEMPRE LA VERDAD.

“Cuando está Ud. en duda diga la verdad.” Fue un experimentado y viejo diplomático el que así dijo á un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño á menudo son ventajosas mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la

PREPARACION DE WAMPOLE

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado á conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningún remedio ha tenido tal éxito en los casos de Pulmonía, Párida de Carnes, Debilidad, Mal Estado de los Nervios, Anemia y Tisis.

El Sr. Dr. Adrián de Garay, Profesor de Medicina en Méjico dice: Con buen éxito ha usado la Preparación de Wampole en los Anémicos, Cloroticos, etc., la inanería y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado en peso.

De venta en todas las Boticas.

10 v. 3473

DEPARTAMENTO EN ALQUILER.—Desde el 1º de mayo próximo se ofrece en alquiler un cómodo departamento en la casa N° 95 de la calle Ayacucho, con ventanas sobre la calle Chirinos. Para tratar verse con J. A. Molina, en la oficina del Banco Nacional de Bolivia.

15 v. 3471

PATENTES COMERCIALES

No habiéndose terminado la publicación de la nómina de patentes comerciales, el H. Concejo Municipal ha pospuesto el término de reclamaciones.

hasta el día 10 del mes en curso, haciendo constar que ellas serán acompañadas del depósito efectuado en la Tesorería Municipal, sin cuyo requisito no se dará curso á las solicitudes que se presenten.

La Paz, mayo 1º de 1912.

El Tesorero Municipal.

3 v. 3480

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LLAMAMIENTO A PROYECTOS

Se convoca á propuestas para la construcción del Palacio de Justicia de estación ciudad.

Los planos, el pliego de especificaciones y demás detalles se encuentran á disposición de los interesados en la Sección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas.

Las propuestas deberán presentarse á esta oficina, en plazo cerrado, hasta el 4 de mayo próximo, hs. 3 p. m.; serán abiertas ante una comisión presidida por el señor Ministro de Justicia e Industria.

15 v. 3474.

Cuidé Ud. su cutis

Señora! Si Ud. quiere con-

servar el cutis fresco y her-

moso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto deben usarse los.

10 v. 3473

POLVOS DEL HAREM

El suscrito, propietario de la

zapatería El Siglo XX, insinúa

á todos los señores deudores al

indicado establecimiento que

tengan la amabilidad de can-

celar sus cuentas en el término

de 30 días de la fecha, en el

mismo taller. Con sentimien-

to publicarán sus nombres si no

PREVENCIÓN.—A fin de evitar litigios posteriores, pongo en conocimiento del público que soy dueño de una parte de la casa de Andrea Condori y de Llanos, situada en la Garita de Potopoto ó Miraflores, por venta voluntaria que me hizo la dueña, habiéndose dado por autoridad legal la posesión respectiva.

Martín Blanco.

5 v. 3481.

GRATITUD.—Cumplimos

un deber imprescindible en rendir pública gratitud á los distinguidos doctores Claudio Sanjines T. y Natalio Araujo, que con la mayor dedicación y esmero nos han enseñado la obstetricia, capacitándonos para ejercer esta profesión, mediante los exámenes que bajo su docta dirección hemos rendido.

Sírvales esta débil muestra de agradecimiento, de estímulo en su noble y delicada carrera.

La Paz, mayo 2 de 1912.

Fidelia Baldívar.

Adelaida Pando.

3 v. 3481

AVISOS JUDICIALES.—El

doctor Zenón Arteaga C.,

Juez de Partido 2º de la Ca-

pital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha se-

ñalado el día 9 de mayo próxi-

mo, hs. 2 p. m., para el remate

voluntario de la finca denomi-

nada “Los Anguafas”, situada

en la provincia de Nor Yungas

de este Departamento, por la

base de su tasación pericial de

ciento tres mil trescientos

ochenta y ocho bolivianos no-

venta y un centavos, propia

de los herederos del que falle-

ció Manuel de la Cruz Méndez

Llano.

Los interesados en el remate

pueden ocurrir el día y hora

designados á la oficina del sus-

crito secretario.

La Paz, abril 26 de 1912.

Germán Vera.

7 v. 3480

AVISO MUNICIPAL.—Se

convoca á propuestas para

los trabajos de reparación

del edificio conocido con el

nombre de Casa Ascarranz,

perteneciente al H. Concejo Municipal.

De las condiciones en que se

hará el trabajo y de todos los

detalles relacionados con él,

pueden los proponentes infor-

marse en la oficina de Obras

Públicas.

15 v. 3480

Término medio del metro cuadrado Bs. 14.12.

DÉCAUVILLE EN VENTA

“La Constructora” vende

un kilómetro de línea Decauville.

1 m. A. 14

Domingo Lorini

Nombreado por el Supremo

Gobierno único Ensayador

Fiscal para el departamento

de La Paz.

Ensayos de minerales, con

forme á la tarifa oficial. Laboratorio químico. Análisis

gálicas, etc., etc.

CANDIDATURA

DEL

Partido Liberal Doctrinario

Para Senador:

Benedicto Goytia

Para diputados por la ciudad:

David Ascarrunz

Manuel Tomás Elio

Franz Tamayo

Por Sicasica:

Samuel Pizarroso

Por Loayza:

César Salinas

Por Nor Yungas:

Aurelio Gamarra

Por Larecaja:

Carlos Crespo

Por Inquisivi:

Adrián Castillo

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infatilmente por las

Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura segura

DIA SOCIAL

Recepciones.

La esposa del Excmo. Presidente de la República, señora Enriqueta de Villazón, ha suspendido sus recepciones de los días lunes, por tener que ausentarse en pocas días más á la ciudad de Potosí, con motivo de la inauguración del ferrocarril á aquella capital.

Cumpleaños.—Cumple hoy un año más de vida el señor Lisimaco Gutiérrez, caballero muy apreciado en el seno de nuestra sociedad.

Alcindo Barcellos.—El joven y célebre artista que nos visita, queriendo contribuir á los grandes fines pue persigue el Comité de Propaganda Patriótica, se ha dirigido al Directorio ofreciendo dar un gran concierto en el teatro municipal á beneficio de aquella institución, el lunes próximo.

El Comité ha solicitado el lunes al teatro para esa velada, y no dudamos que el H. Concejo difiera á la petición.

En cuanto á la velada, estamos seguros que alcanzará reñires de todo un acontecimiento artístico.

Paseo á Tihuanacu.—Comimo lo anunciamos, hoy debe realizarse la excursión á los monumentos prehistóricos de Tihuanacu, que efectuarán los distinguidos caballeros peruanos que han venido con este propósito, acompañados del señor Manuel Vicente Balliván, Presidente de la Sociedad Geográfica, y de otras personalidades diplomáticas y sociales.

En Tihuanacu el señor Vicente Balliván ofrecerá á los excursionistas un sumiso almuerzo.

Five o'clock tea.—En observación al personal de la Comisión de Límites del Perú, el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores y su esposa, ofrecieron, ayer un five o'clock tea, al que fueron invitadas distinguidas personas de nuestra sociedad.

Agente viajero.—Encuentrase en esta ciudad el señor George G. Cobean, agente viajero de la casa W. R. Grace & Co y Representante de la "National Paper and Type Company", que ha venido de New York.

Viajeros.

Con rumbo á Oruro se ausentan los señores José María Sierra Galvarro, Honorable Soyo y José Murillo.

En tron de ayer llegó á esta ciudad procedente de Oruro, el doctor Arturo Loayza, acompañado de su esposa.

Se ha restituido á la ciudad la señora Juana de Goytia.

Llegó de Oruro el señor Felipe Frank.

De sus propiedades del altiplano llegó ayer en la tarde el doctor Serapio Medina.

De la ciudad de Oruro ha venido por pocos días el doctor Carlos Sánchez.

De la quebrada de Caracata llegó ayer el señor Luis Olaguivel.

Después de corta permanencia en la ciudad de Potosí, volvió ayer en la tarde el doctor Luis Hernández.

Se restituyó á la ciudad, de sus propiedades de Viscas,

directamente de Europa, á fin de contribuir en esta forma á la solemnización de nuestras fiestas patrias y las de la inauguración del ferrocarril Arica-Lima.

Limosna.—La señora María E. de Harrison ha dado en calidad de limosna la suma de 500 Bs. para contribuir á la obra del camarín de la Virgen de Copacabana.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Eduarda Ciales, 1 año; Estela Oropeza, 3 meses; Eustaquio Ubenaga, 20 horas.

Para el asilo de alienados.

El señor Ministro de Gobierno ha invitado al señor Presidente del Ayuntamiento, para que concurre a la sesión que los miembros de la sociedad Impulsora de Obras del Asilo de Alienados, deben celebrar hoy en ese Ministerio á horas 2 p.m., con objeto de tratar asuntos de importancia.

Falta de quórum.—El H. Concejo Municipal no sesionó el día ayer por falta de quórum.

Mesas Receptoras.

El día de ayer, á la hora indicada, se reunieron los miembros de la Mesa Directiva de Jurados Electorales, para proceder á la organización de la mesa N° 15, y á la complementación de algunas otras que se hallaban sin el personal respectivo, habiéndose sorteado á las siguientes personas:

MESA 15

Propietarios: Néstor Palazuelos (padre), Enrique García P., Alfredo Morris, Toribio Caballero, José G. Ruiz.

Suplentes: Carlos Lanza A., Epifanio Mendoza, Samuel Alipas.

MESA 1º

Suplente: José Requena.

MESA 5º

Suplente: Pío Cáceres Bilbao.

MESA 7º

Propietario: Genaro Eduardo.

Suplentes: Juio César Patiño, Isaac B. Carriga.

MESA 9º

Suplentes: José I. Zapata, Víctor S. Noriega.

MESA 11

Suplentes: Manuel Veintemillas, Enrique Mallea Balboa.

MESA 13

Suplentes: José Calazans Cuevas, Elio dor Delgado.

MESA 14

Propietario: Ricardo Clavel (hijo).

Suplentes: Rodolfo Zalles, Carlos Jor dan y Rosas.

Bando Departamental.

Ayer en la tarde, se publicó el siguiente bando:

JOSE MARIA ZALLES

PREFECTO Y COMANDANTE GE

NERAL DEL DEPARTAMENTO

Considerando:

Que de conformidad á lo prescrito por el Supremo Decreto de 26 de marzo último, el primer domingo de este mes deberá elegirse un Senador por el Departamento, tres Diputados por la ciudad de La Paz y su Cercado, y cinco por las provincias de Sicasica, Loayza, Inquisivi, Larecaja y Nor Yungas, respectivamente.

Dispone:

Artículo 1º—Con arreglo al artículo 39 del Reglamento Electoral, convocáse á los ciudadanos inscritos en el Registro Civil á ejercitarse el derecho de sufragio ante las Mesas Receptoras que funcionarán en el Parque Murillo, el día domingo 5 del presente mes, desde horas 8 ante meridien, para la elección de un Senador por el Departamento y 3 Diputados por esta capital.

Artículo 2º—Queda prohibido todo acto de cochecho, presión ó violencia que pudiera ejercitarse contra la voluntad de los electores. Los que contraviniere á esta disposición, serán juzgados con arreglo á las disposiciones de los artículos 124, 125 y 126 del Código Penal, que disponen:

[Aquí dichos artículos].

Artículo 3º—En resguardo del orden público, y siempre que los Jurados de las Mesas Receptoras fueren cohibidos por la imposición de los electores en las resoluciones que tuvieran que tomar sobre la legalidad ó ilegalidad de algunos sufragios, ó otras reclamaciones, provocando conflictos entre los distintos grupos políticos, las autoridades policiales, en cumplimiento de su deber, procederán á hacer desalojar la plaza para garantizar la libertad de criterio de los Jurados, quedando, en este caso, ante las mesas, solamente los delegados acreditados por dichos grupos.

Artículo 4º—Se prohíben en el indicado día el uso de armas, manifestaciones de desorden, y formación de grupos, así como el presentarse en público en estado de embriaguez; los contraventores serán penados policiariamente.

Los desordenes cometidos en los hoteles, bodegas, y establecimientos en los que se que se expenden licor, serán de cargo y responsabilidad de sus propietarios, quedando en las facultades de la Policía obligar á que dichos establecimientos permanezcan cerrados.

Por tanto, para que llegue á conocimiento de quienes correspondan, publiquese por ban do y por la prensa.

Casa de Gobierno Departamental, La Paz, á 2 de mayo de 1912.

Massenet (abogado), Vicente Roig, General Fouquet, Leonardo Arrieta, Coronel Gastón, José L. Ca-

Comandante Robinat, Emilio Sanz,

Coronel Beltrán, Ramón Tánchez,

Comandante Walter Lacy, Eduardo Beltrán,

Oficial de guardia, Joaquín García,

Padre Darrás, Emilio Sanz.

Padre Leocadio, Tito del Moral.

Carnot, Manuel Segarra.

Viejo Durant, Ramón Tánchez.

NOTA IMPORTANTE.—Para

comodidad del público y para

evitar que éste se levante á la

caída del telón en algún cuadro,

señámoslo á continuación

los intermedios.

TÍTULOS DE LOS CUADROS.—

Acto 1º.—1er. Cuadro. El me-

morándum anónimo, fin del

acto 1º.—Intermedio.

Acto 2º.—1er. Cuadro. El

complot Orleanista, —2º cuadro.

El arresto, fin del acto 2º.—

Intermedio.

Acto 3º.—1er. Cuadro. La

despedida, —2º Cuadro.—Ex-

celcis Díez, fin del acto 3º.—In-

termedio.

Acto 4º.—Cuadro único.—

Emilio Zola, solo contra to-

dos.—Intermedio.

Acto 5º.—1er. Cuadro. El

filósofo y el jesuita, —2º Cuad-

ro. Libre pero deshonrado, —3er. Cuadro. La voz de Dios. Fin de la obra.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior de Distrito durante el día de ayer ha sido el siguiente:

En el juicio criminal seguido por Agustín Prieto contra Pablo Villafuerte, por el delito de libelo infamatorio; se resolvió no haber lugar á la revocato

ria que se solicita.

En autos recusatorios seguidos por Julia Fernández contra el Juez 5º de Partido; se declaró improcedente la demanda de recusación, con costas y la multa de 40 Bs. á la demandante.

En el juicio civil seguido por la Boston Rubber contra Salomon Alexander, sobre cobro de pesos; se declaró sin efecto el auto de fója 130, debiendo desglosarse el testimonio de fojas 118.

En el igual seguido por Franz Tamayo contra Benjamín Cornejo, sobre daños y perjuicios; se declaró no ser legal la ejecución del doctor Campuzano.

En el igual seguido por Eduardo de las Muñecas contra José M. Ortiz, sobre obra nueva; se reguló el honorario de abogado en la suma de 16 Bs. y en la cuarta parte el salario del Procurador.

ESPECTACULOS

ALFREDO DREYFUS

No esperábamos las magnas proporciones que obtuvo la función del jueves, en la que se representó el soberbio drama intitulado: "Alfredo Dreyfus ó el Mártir de la Isla del Diablo".

Nuestro coliseo presentaba soberbio aspecto: había congregado selecta concurrencia que llenaba todas las localidades.

La obra, desde el primer momento, subyugó por entero la atención del culto auditorio y conforme se fué desarrollando conquistaba aplausos frenéticos en cada pasaje. No podía ser de otra suerte: el drama en su factura es una hermosísima joya del arte y en cuanto al argumento es una fiel reproducción de los sucesos del proceso sensacional seguido contra el Capitán Dreyfus, tramado y dirigido por los soldados de la Compañía de Jesús, que conspiraban contra la República para restablecer la Monarquía en Francia.

Al final de la representación, el telón hubo de alzarse repetidas veces, pues el público aplaudía incesante la actuación de los artistas, que se comportaron irreprochablemente en sus papeles, y la magistral concepción del drama.

Para esta noche, la empresa, accediendo á los deseos de distinguidas personas de la localidad y en vista del gran éxito obtenido el jueves, se ve obligada á poner en escena por última vez la magistral obra á la que nos referimos, debida á la pluma del gran literato Emilio Zola, con el siguiente:

REPARTO

Blanca Florisel, María Díez, Elvira Dreyfus, Pilar Santés.

Mercedes Robinat, Isabel Landeta,

Gabriela, Carmen López.

Emilio Zola, Nicolás Carreras.

Padre D' Aiglon, José R. Jiménez.

Alfredo Dreyfus, Emilio Vidal.

Genaro Dreyfus, José Carreras.

Intermedio de 10 minutos.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

NOMBRAMIENTOS.—Se han expedido por este despacho los siguientes:

Anselmo Rodríguez, alcalde de la cárcel de Puna.

Damián Arevalo, procurador de 1a. clase de la Corte de Cochabamba.

Benjamín J. Quiroga, procurador de 1a. clase de la misma Corte.

Alejandro Heredia, auxiliar de la oficina del Registro de Reales de Cochabamba.

Julio López, auxiliar del Juzgado 1º. del Partido de Tarija.

Lucio Cazasola, escribano del Juzgado de Instrucción 3º. de Tarija.

PREFECTURA

La Prefectura del Departamento ha despachado ayer los siguientes asuntos:

MINAS

En los obrados seguidos por José Blaschevich, pidiendo adjudicación de pertenencias mineras con el nombre de "Caldero de Oro", vista al Fiscal.

En la solicitud de Pedro R. Salinas, denunciando el desahucio de la concesión minera "Bolívar", obtenida por Rosa Carrasco; informe previamente del Notario acerca de quien sea el actual poseedor de la concesión denunciada.

En la id. de Benigno Fernández, pidiendo se le mande franquear testimonio de las propiedades mineras "San Francisco" y "San José", obtenida por José Luis Mantilla.

En la id. de César Caballero, denunciando el desahucio de la propiedad minera "La Toscana", informe previamente el Notario acerca de quien sea el actual poseedor de la concesión denunciada.

En la id. de Rosa de Cortadas, denunciando la caducidad de la concesión minera "Unión" y pidiendo se le adjunde, reduciéndose las hectáreas acápite; informe el Notario.

En la id. de Johansson Dahl, pidiendo la adjudicación de pertenencias mineras; se le conceden doscientas hectáreas sobre lavaderos de oro, con la denominación de "Nestor", en el cantón Atén, de la provincia Caupolicán.

En la id. de Alberto Cortadella, pidiendo la matrícula de las propiedades mineras de James Mac Bride denominadas Petrópolis, Jerusalén, El Perú, El Porvenir, Santiago; informe el Notario.

En la id. de Francisco Sánchez B., pidiendo la protocolización de los obrados referentes á la propiedad minera "San José"; vista.

En los obrados seguidos por Ramón 2º González, sobre denuncia de caducidad de la concesión minera "Eureka"; informe el Administrador del Tesoro Departamental.

En la solicitud de Víctor R. Covino, denunciando la caducidad de la concesión minera "Forward", obtenida por Enrique Olnos; informe el Notario.

MARCAS DE FÁBRICA

En los obrados seguidos por Walter A. Méndez, pidiendo la concesión de uso exclusivo y registro de las marcas de fábrica Navy Cut, The Three Castles, Corcha y Queen Boadicea; concedésele, debiendo publicarse en el Boletín Departamental.

En los id. id. por Walter A. Méndez, pidiendo la concesión de uso exclusivo de las marcas de fábrica Peter Walker Beers y The Three Castles, para distinguir cerveza, vinos y licores y el tabaco manufacturado; concedésele, debiendo publicarse en el Boletín Departamental.

En los id. id. por Walter A. Méndez, solicitando el privilegio para el invento denominado "Mejoras en la concentración de minerales y aparatos relativos"; cúmplase y hágase saber la resolución del Ministerio de Industria por la que se resuelve no haber lugar á declarar comprobado y puesto en práctica en la República el mencionado procedimiento.

En los id. id. por Walter A. Méndez, solicitando el privilegio para el invento denominado "Mejoras en la concentración de minerales y aparatos relativos"; cúmplase y hágase saber la resolución del Ministerio de Industria por la que se resuelve no haber lugar á declarar comprobado y puesto en práctica en la República el mencionado procedimiento.

GOBIERNO

En los obrados seguidos por José M. Idiáquez, sobre concesión de los títulos del lote adquirido por él en Guauqui; vista al Fiscal.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarifa, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 850,989.32

“ de Previsión..... 180,322.96

“ para Dividendos... 344,440.62 “ 1.375,752.70

Bs. 7.875,752,70

Intereses y Comisiones que desde el 1º de agosto regirán a la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

“ id á 3 meses plazo..... 3 “ “

“ id 6 “ “ 4 “ “

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual

“ Préstamos..... 10 “ “

“ Id con garantía de Letras

Hipotecarios..... 9 “ “

Descuento..... 9 “ “

COMISIONES

Sobrecobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %

“ avances en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

“ depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados..... 1/2 % por mil “

La Paz, 1º de febrero de 1912

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,

CAPITAL MARCOS 30.000.000

RESERVAS “ 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OPICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro, Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y

Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Rio de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelona Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y transmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos á la vista..... 1 “

“ “ “ 3 meses..... 3 “

“ “ “ 6 “ 4 “

“ “ “ 12 “ 4 “

“ “ “ á plazo indefinido, pudiendo retirarse con

30 días de aviso después de 6 meses..... 4 “

en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está á disposición del

público en las oficinas del Banco..... 4 “

partido de 30 días para su retiro, después de seis

meses..... 4 “

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 2 % anual

“ más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos..... 10 “ “

Sobre descuentos..... 9 “ “

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de

la República..... Convención

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, co-

branzas, dá cartas de crédito, transmite giros telegáficos, an-

ticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres,

París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta,

Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba,

La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior,

compra y vende letras y moneda extranjera, etc. y hace en ge-

neral toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —

“ pagado ” 7.500.000. —

Fondo de Reserva ” 347.000. —

“ Previsión ” 15.079.78

Se pone en conocimiento del público que desde la fecha ri-

ge en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y

comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente..... 2 % anual

“ á la vista..... 1 “ “

“ á 3 meses plazo..... 3 “ “

“ 6 “ “ 4 “ “

“ 12 “ “ 5 “ “

“ á plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro, después de seis

meses..... 4 “ “

EL BANCO COBRA

Sobre avances en cuenta corriente..... 2 %

“ más la comisión del 1/2 % semestral

Sobre préstamos..... 10 “ “

Sobre descuentos..... 9 “ “

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de

la República..... Convención

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, co-

branzas, dá cartas de crédito, transmite giros telegáficos, an-

ticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres,

París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta,

Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba,

La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior,

compra y vende letras y moneda extranjera, etc. y hace en ge-

neral toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28

La Paz, enero 12 de 1912

Dr. B. Díaz Romero

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: de 1 a 3 p. m.

Calle Murillo N.º 334, casa

de la señora María V. de Mi-

chel, encima del Prado.

2 m. M. 3.

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y

administrativos.

Calle Socobaya N.º...casa del

señor Aranda.

De horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

BANCO

DE LA

Nación Boliviana

Casilla de correo N.º 208

Teléfono No. 179

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2.000.000

CAPITAL PAGADO..... £ 1.275.000

Dirección telegráfica "NAVLANA"

Oficina Principal en La Paz, Plaza Murillo 15

Sucursales: Sucre, Cochabamba, Potosí, Oruro, Tarija.

Próximas á establecerse en Santa Cruz, Trinidad y Rí-

orcalta.

El Banco abre Cuentas Corrientes. Recibe depósitos á la

vista, á plazo fijo y con noticia anticipada de retiro, efectúa descuentos y cobranzas, compra y vende títulos y valores por cuenta de terceros. Gira á la vista, á plazo y por medio de

transferencias telegráficas sobre las principales plazas del Interior y del Exterior. Recibe títulos y valores en custodia y realiza en general por cuenta propia ó de terceras personas todo género de operaciones bancarias.

Tasa de intereses que regirá desde el 1º de julio en la Oficina Principal

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista 2 %

á plazo fijo de tres meses..... 3 “

“ id sei meses..... 4 “

“ id indeterminado..... convencional

“ plazo indeterminado, con aviso de reti-

ro anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 %

COBRA

Por avances en cuenta corriente..... 8 %

Sobre préstamos..... 10 “

“ Descuentos..... 9 “

“ Préstamos con pacto de retroventa 9 “

COMISIONES

Sobre Créditos en Cuenta Corriente..... 1/2 % semestral

Por cobro de documentos y remisión de fondos..... 1/2 %

Por depósitos de títulos expediendo certificados transferibles por endoso, sobre valor calculado..... 1/2 % semestral

Por depósitos de especies, con certificados transferibles..... 1 1/2 % id

J 25 La Paz, diciembre 4 de 1911.

Banco Agrícola

Tasa de intereses y comisiones que rigen desde la fecha en esta Oficina hasta nuevo aviso.

SOBRE DEPÓSITOS:

En la vista y en cuenta corriente..... 2 % anual

A tres meses plazo..... 3 “ “

A seis meses plazo..... 4 “ “

A mayor plazo, convencional

A plazo indefinido con aviso anticipado de un mes, después de tres meses..... 4 “ “

SOBRE PRÉSTAMOS:

Préstamos con garantía personal ó hipoteca..... 11 %

Sobre avances en cuenta corriente..... 9 “ “

Descuentos..... 10 “ “

Pactos de retroventa..... 10 “ “

Cuentas corrientes con garantía de valores, 10 “ “

COMISIONES:

Sobre créditos en cuenta corriente..... 1/2 % semestral

Por custodia de valores y especies, sobre valor apreciado..... 1/2 “

Por cobro de descuentos y remisión de documentos..... 1/2 “

E. 3 La Paz 1º de enero de 1912.

The Bolivian Rubber And General Enterprise Ltd.

AVISO AL PÚBLICO

Participamos á nuestros abonados y al público en general que el 1º de mayo próximo abriremos nuestra oficina de reclamos, instalaciones eléctricas en las casas y venta de materiales, situada en la calle Ingavi, esquina de la Plaza Murillo, teléfono N.º 294, casilla de correo N.º 353.

Nuestra empresa sigue haciendo las instalaciones particulares y dicha oficina contará con un ingeniero de nuestra casa y personal entendido para atender con el mayor esmero á todo pedido.

Rogamos á las personas que quieran utilizar nuestros servicios, se sirvan dirigirse directamente á esta oficina para pedir presupuestos para instalaciones. Los precios serán equitativos.

Las instalaciones no hechas por la Empresa serán revisadas, se les dará la corriente eléctrica si se encuentran conformes á nuestro Reglamento de seguridad. Eso para evitar accidentes á nuestras instalaciones y á las de nuestros abonados ya en servicio.

Nuestros cobradores autorizados son los señores:

Rafael Limpias, José M. Gurruchaga, Carlos Balliván

Todos los recibos irán en facturas timbradas á nombre de la Empresa y deberán ser cancelados por uno de nuestros cobradores autorizados, en caso contrario no tendrán valor las naciones.

15 v. 2472

Rodríguez del Garpio y Ca

Importación Directa

LA PAZ

Teléfono 227-

Almacén de abarrotes y víveres en general

Tienen en venta constantemente los siguientes artículos y sin temor á competencia:

Harina superior "Victoria"

Arroz del Norte y de Siam

Ají negro y amarillo de Tambo, superior calidad

Chalones por quintales y sueltas. Chanaca.

Mantequilla varias marcas en todo tiempo

Queso superior

Salmón fresco marca "Oso"

Maíz blanco, azotado, amarillo; colorado y jaspeado de Cuzco.

Harina amarilla de maíz

Comino buena clase

Cacao Chuncho y común de Pintobamba.

Chuncho negro y blanco varias clases y precios.

Trigo sin pelar

Kerosene luz "Alumbrante" y blanca "Inca"

Frazadas y frazadas de lana pura garantizadas.

Casimires de lana pura para trabajadores.

Tela verde de lana para tapetes y ponchos.

Franela blanca de pura lana para ropa interior.

Además tenemos por llegar un gran surtido de abarrotes

los que se vendrán á precios sin competencia.

Acceptan contratas de toda clase de productos del país